



**Servicios Médicos  
Municipales**  
Construcción  
de comunidad



## AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Dirección de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara, con domicilio en la calle Mariano de la Bárcena #997, colonia Alcalde Barranquitas, C.P. 44290 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <https://serviciosmedicos.guadalajara.gob.mx/> Teléfono 33-1201-7200, extensión 7203 correo electrónico [serviciosmedicos@guadalajara.gob.mx](mailto:serviciosmedicos@guadalajara.gob.mx) son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Los Datos Personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y por Datos Personales Sensibles, aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus Datos Personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 4° párrafo cuarto;
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículo 4° apartado B fracción III;
- Ley General de Salud: artículos 77 bis 9 y bis 10;
- Ley Estatal de Salud: artículo 1 fracciones III y IV;
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica: artículos del 23 al 27;
- Código de Gobierno Municipal de Guadalajara: artículos 219 y 224, fracciones I a la XI;
- Norma Oficial Mexicana NOM 027-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica;
- Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012 del Expediente Clínico;
- NOM-237-SSA1-2004 Regulación de los servicios de salud. Atención pre hospitalaria de las urgencias médicas;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 1, 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 15, 19.2 y 24.

Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento mismos que tienen sustento en las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales mencionados, corresponden a los siguientes Datos:

**Datos identificativos:** nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, clave de registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), clave de elector, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, número de pasaporte, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en el documento de identificación).

**Datos de origen:** documentos que contengan datos referentes al origen étnico o racial.

**Datos ideológicos:** ideología u opinión política, opinión pública, afiliación sindical y creencia o



**Servicios Médicos  
Municipales**  
Construcción  
de comunidad



convicción religiosa y filosófica.

**Datos sobre la salud:** expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona, así como la información sobre la vida sexual.

**Datos patrimoniales:** los correspondientes a bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias, seguros, fianzas, servicios contratados y referencias personales.

De los cuales se consideran **datos personales sensibles** los siguientes: firma, fotografía, huella, origen étnico o racial, ideología u opinión política, opinión pública, afiliación sindical, creencia o convicción religiosa y filosófica, expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona, información sobre la vida sexual, ingresos y cuentas bancarias.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Para garantizar la prestación de servicios de atención médica inmediata, segura y con calidad para enfrentar el estado de urgencia que lo aqueja.
- Para limitar la progresión de la enfermedad o daño físico que pone en riesgo la vida, un órgano o función.
- Registrar y hacer el seguimiento en el expediente clínico de acuerdo a la NOM 004-SSA3-2012.
- Para la valoración de estudios socioeconómicos de cada paciente.

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; hospitales públicos y privados para la atención médica de segundo y tercer nivel para pacientes que requieran de servicios de mayor grado de complejidad; otras autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**Servicios Médicos  
Municipales**  
Construcción  
de comunidad



No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en calle Belén #245, esquina Reforma, Planta Baja, colonia Centro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o enviando un correo electrónico a [contacto@transparenciaguadalajara.com](mailto:contacto@transparenciaguadalajara.com)

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

*Fecha de actualización: Marzo 2020*